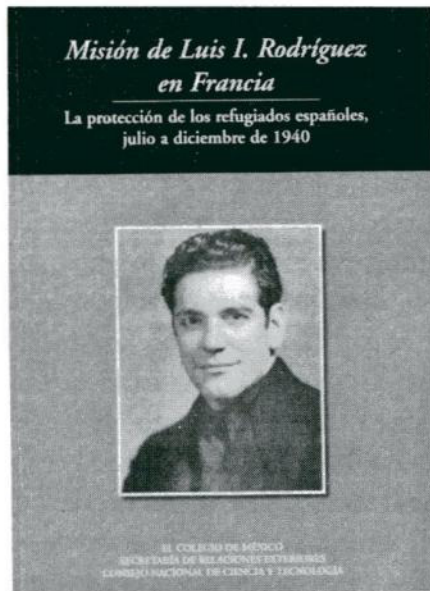


# RESEÑAS



Rafael Segovia y Fernando Serrano (pról.)  
**Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940**  
México, El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2000, 624 pp.

## UNA DIPLOMACIA EJEMPLAR

En los tiempos que nos toca vivir, cuando millones de refugiados en todo el orbe padecen cotidianamente el rechazo y la negación de sus derechos más elementales, es reconfortante constatar

que hubo un momento en el cual un país, México, a través de un puñado de diplomáticos encabezados por el embajador Luis I. Rodríguez, llevó a cabo en tierras francesas y en tiempos riesgosos una serie de actividades tendientes a la protección de miles de refugiados españoles. Estas actividades quedan expuestas en la colección de documentos reunidos por el embajador Rodríguez y que muchos años después de haberse escrito se han dado a conocer públicamente.

El embajador Luis I. Rodríguez, destacado político mexicano, se hizo cargo de la Legación de México en Francia por instrucciones del presidente Lázaro Cárdenas, en sustitución de Narciso Bassols, a mediados de 1940. Para entonces ya eran muchas las muestras de solidaridad de México hacia la República Española en guerra, primero, y después hacia los derrotados, el medio millón de refugiados que se establecieron básicamente en tierras francesas a partir de los últimos meses de 1938.

Bassols había logrado que encontraran protección en México un buen número de ellos: en agosto de 1939 habían llegado a tierras mexicanas seis mil. Sin embargo, el 20 de septiembre se anunció que se suspendía la llegada de estos refugiados. Se argumentó que el inicio de lo que habría de ser la Segunda Guerra Mundial hacía inseguro el transporte y que, por otra parte, se habían agotado los recursos para llevar a cabo la tarea.

No habría de ser sino hasta agosto de 1940, cuando el gobierno mexicano reiniciara con gran ímpetu gestiones tendientes a rescatar a los republicanos españoles atrapados en Francia. La tarea era urgente y así lo entendió el presidente Lázaro Cárdenas. Francia había caído en la primavera ante el empuje nazi y su territorio se había dividido en dos, la porción ocupada directamente por los alemanes y otra a cargo del mariscal Petain, y mientras tanto los refugiados se encontraban en una situación de terrible indefensión en ambos territorios, muy especialmente en el primero.

El 23 de junio de 1940, Luis I. Rodríguez recibió las siguientes instrucciones de Cárdenas: "Con carácter urgente manifieste usted gobierno francés que México está dispuesto a recoger a todos los refugiados españoles de ambos sexos residentes en Francia [...] Si el gobierno francés acepta en principio nuestra idea, expresará usted que desde el momento de su aceptación, todos los refugiados españoles quedarán bajo la protección del pabellón mexicano."

Toda la energía e inteligencia de Luis I. Rodríguez y sus colaboradores se empeñaron en llevar a buen fin un convenio entre México y la Francia de Petain, en cumplimiento de las instrucciones de Cárdenas y en beneficio de los refugiados republicanos. El gobierno francés, colaboracionista con los alemanes invasores, no puso grandes reparos a la salida de estos españoles. Los despreciaba, y si bien habían sido útiles en los trabajos de fortificación franceses, en este momento, después de la invasión alemana, resultaban in-

necesarios. El 23 de agosto Francia aceptó el ofrecimiento de México y se comprometió, a petición mexicana, a respetar la libertad de los refugiados en su territorio y limitar las extradiciones a España a aquellos individuos acusados de delitos del orden común.

Durante su gestión diplomática en Francia, que fue de unos cuantos meses, Luis I. Rodríguez y los diplomáticos mexicanos que colaboraban con él, hicieron cuanto estuvo en sus manos a fin de sacar de territorios franceses a la mayor cantidad posible de refugiados. Su esfuerzo no tuvo el éxito que se esperaba. El último documento que recoge el embajador Rodríguez al respecto es uno fechado el 18 de diciembre de 1940, dirigido por el Ministerio de Asuntos Extranjeros francés a la Legación de México, en el que le indica que Alemania, a través de la comisión de armisticio, ha puesto objeciones a la salida del primer grupo de refugiados que, de acuerdo con el convenio, se habrían de dirigir a México.

Las dificultades para conseguir transporte en tiempos de guerra, pero sobre todo la oposición alemana, hicieron que la que debía ser la emigración —en palabras del embajador mexicano— "más grande de cuantas hayan atravesado el Atlántico en el curso de la historia", fuera en realidad relativamente reducida. Según Luis I. Rodríguez, cuando se firmó el acuerdo franco-mexicano, se encontraban en Francia 100 000 refugiados españoles, de ellos sólo pudieron emigrar a México alrededor de 4 000 durante los años de 1941 y 1942, año este último en el que Francia cayó en su totalidad bajo el dominio nazi, terminándose

por la vía de los hechos la vigencia del acuerdo.

Aun así, la solidaridad mexicana se hizo presente para muchos refugiados. El que México tomara bajo la protección de su pabellón a todos los republicanos españoles que estaban en tierras francesas y se comprometiera a dar apoyo económico a los que no contarán con ninguno, fue de una importancia tal que es imposible valorarla en su justa medida. El paso del tiempo no logró borrar de la memoria de muchos refugiados lo que significaron ambas cuestiones. Muchos años después recordaba uno de ellos, José María Muñía, con los ojos rasados de lágrimas cuando el gobierno mexicano lo puso bajo su protección: "Esto para mí tuvo un valor extraordinario y siempre, mientras viva, tendré el recuerdo del contacto con México. Cuando yo estaba completamente desamparado, sin patria ni nada, tener un documento que decía: 'Esta persona está aceptada en México y aquí tiene unos centavos para que pueda atenderse.' Esto es grandioso, simplemente, y nadie lo puede valorar más que el que lo ha vivido."

Pero Luis I. Rodríguez no sólo cumplió a cabalidad la función que como diplomático se le había encomendado, su generosidad la rebasó. La documentación que recopiló, muestra cómo parecía multiplicarse para atender todos los llamados que desde distintos lugares de Francia y del norte de África se le dirigían. A todos respondía, a todos hacía llegar un poco de esperanza y de calor humano.

A manera de ejemplo puede mencionarse la amorosa preocupación con

la que atendió a Manuel Azaña, expresidente de la República Española, en sus últimos días. Mucho más que el desempeño de su función estricta como diplomático, se encierra en la emoción de Luis I. Rodríguez al encontrarse con Azaña en Montauban el 2 de julio de 1940. El embajador empieza así el relato de ese encuentro:

Al verlo sentí una terrible impresión. Parecía una sombra. Sus carnes se habían consumido hasta lo increíble, tenía la palidez del cadáver y sus ojos profundamente hundidos acusaban la huella del dolor y el martirio. Sin cuidar fórmulas inútiles nos abrazamos como viejos amigos [...] Nos miramos largamente sin que ninguno se atreviera a quebrantar el silencio. Sólo llorando pudimos haber comentado el infortunio que reinaba en todas partes.

El embajador no abandonó ya al ilustre republicano sino hasta el momento en que fue sepultado en tierras francesas, cubierto su féretro por la bandera mexicana, ante la prohibición de las autoridades galas de que lo fuera por la republicana española, y cuando había hecho hasta lo imposible para protegerlo y llevarlo a tierras mexicanas.

La solidaridad a toda prueba no sólo era para personalidades destacadas del exilio. Cuando poco después de firmarse el acuerdo franco-mexicano recibió una comunicación de un grupo de distinguidos refugiados —autoconstituidos en "Comité de Asesores"— en la que le daban indicaciones de cómo llevar a cabo su labor, y claramente le planteaban que tanto en términos de apoyos económicos como de la organización de la emigración a



México se debía privilegiar a unos refugiados sobre otros, contestó que:

...por la convicción que me he formado de que la desgracia es común para los exiliados de España; por la gloriosa tradición de mi patria que en ningún caso ha sabido de preferencias cuando ofrece su pabellón para salvar a los perseguidos y, por último, aunque esto parezca insignificante después de lo dicho, por mi propio temperamento, por mi filiación democrática y por el respeto que debo a mis antecedentes, por modestos y sencillos que sean, no puedo aceptar de ninguna manera que en los trabajos de evacuación que se organicen prive el criterio político para salvar en primer término a quienes se sientan con mayores responsabilidades dada la categoría de los puestos que desempeñaron en la República Española. [...] Españoles son todos. Responsables son todos. Víctimas del infortunio son todos también.

Pero no sólo su solidaridad fue inagotable, también su paciencia y comprensión del alma humana. Siguió ofreciendo toda su protección y afecto a la viuda de Azada, señora Rivas Cheriff, a pesar de que había sido ella quien en un acto poco prudente hizo imposible lo que con tantos esfuerzos y sigilo había organizado el embajador mexicano, sacar a Azaña de Montauban a fin de ofrecerle mayor seguridad. La señora Azaña los había delatado involuntariamente al enviar al prefecto de la ciudad unas flores y una nota de agradecimiento y despedida.

En otra ocasión, el embajador mantuvo oculto por más de un mes en su propia habitación de hotel en Vichy a un refugiado perseguido por la policía franquista. Pero habiéndose visto obligado el diplomático a viajar a Mar-

sella, el refugiado no logró resistir más la presión, decidió comunicarse con el embajador franquista y entregarle la documentación que poseía y por la cual se le estaba acosando. Al reencontrarse el embajador mexicano con este refugiado, éste con lágrimas en los ojos le dijo: "Capitulé, señor ministro, esto es todo [...] me faltó usted. [Ahora le toca] señor ministro, disponer de mi vida." Y el señor ministro dispuso que el refugiado seguiría contando con su apoyo.

Los documentos que reunió el embajador Rodríguez son de gran valor para el conocimiento de la historia del exilio español y también de un momento especialmente brillante del servicio exterior mexicano. Entre otras cosas estos documentos muestran en detalle el proceso que desembocó en la firma del convenio franco-mexicano de 1940, cómo se llevó a la práctica este acuerdo y las limitaciones a las que se vio sometido. También aportan datos muy valiosos acerca de la desesperada situación de los republicanos españoles en tierras francesas en el segundo semestre de 1940. Y aun informan de dos grupos de refugiados, no españoles, a los que también acudió la solidaridad mexicana: el de aquellos que constituyeron las Brigadas Internacionales en la Guerra de España, y otro más variopinto que incluía desde individuos provenientes de la región del Sarre —reclamada por largos años tanto por Francia como por Alemania— hasta los judíos sefarditas que al igual que los de otras procedencias necesitaban desesperadamente huir de Europa.

Pero estos documentos son mucho más que una "fuente" para la investi-

gación histórica, son el registro de la actividad ejemplar de un grupo de mexicanos, ejemplo necesario en este tiempo en el que, como dije, millones de hombres y mujeres se ven obligados a vivir experiencias muy parecidas a las de los refugiados españoles y, como

les sucedió a éstos en 1940, son contemplados con indiferencia por prácticamente todo el mundo.

DOLORES PLA BRUGAT  
Dirección de Estudios Históricos-INAH